

ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:01 horas del día jueves 30 de junio de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Trigesima Sesión Extraordinaria del 2022, previa Convocatoria del día 28 de junio de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:
Daniella Alejandra López Gastélum - Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.
Ricardo Ledesma Ochoa. Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que la Presidenta declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con folio 020058722000509, solicitada por la Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

QUINTO: Clausura de la Sesión.



ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

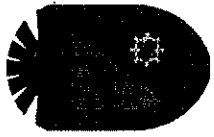
Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del CUARTO punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con folio 020058722000509, solicitada por la Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Acto seguido la Presidenta del Comité de Transparencia **Daniella Alejandra López Gastélum**, en uso de la voz expone que en fecha 24 de junio de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con numero DAU/JUR/301/2022, por parte de la Dirección de Administración Urbana 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión en para que se apruebe la Versión Pública respecto a la información relativa a la solicitud de información con número de folio 020058722000509.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada **Daniela Lizeth Medellín Navarro, de la Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali**, quien manifestó que:

En atención a la solicitud de información con número de folio 020058722000509, mediante la cual se solicita lo siguiente: Solicito copia de los permisos de operación, con lo que cuenta el Antro/Bar/Restaurant, con nombre comercial denominado DESTILERIA 25, del cual es propietario moral IMPULSADORA GS S. DE R.L. DE C.V. ubicada en Calzada Francisco L. Montejano # 1400 Local 9, FOVISSSTE, CP 21270 Mexicali, Baja California, solicitando copia específicamente del permiso con el que cumplen lo estipulado en el Artículo 116.- Tipología 2.7.2 del Reglamento de Edificación para el Municipio de Mexicali, donde se da cumplimiento del número de cajones de estacionamiento con el que cuentan. (Sic)". Por ende, solicito a este comité de Transparencia sesione con respecto a la aprobación de la versión pública, que presenta la Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, su carácter de Sujeto Obligado, con la finalidad de proporcionar la información solicitada, misma que de la búsqueda realizada en los archivos que se encuentran en esta Dirección, se localizaron los siguientes documentos; 1.- Dictamen de uso de suelo con No. de Oficio US-1157-2020 de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, emitido por el Departamento de Control Urbano de la Dirección de Administración Urbana. 2.-Licencia de construcción con número de folio 1222, de fecha 05 de noviembre de dos mil dieciocho, relativo al predio con claves Catastrales FT-000-023, FT-000-024, FT-000-025, FT-000-026, FT-000-27, FT-00028 y FT-000029, emitida por el Departamento de Control Urbano de la Dirección de Administración Urbana. 3.- Licencia de Construcción de Terminación de Obra con número de folio 1608, de fecha de dos de diciembre



ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

de dos mil diecinueve, relativo al predio con clave catastral ZO-009-023, emitida por el Departamento de Control Urbano de la Dirección de Administración Urbana. 4.-Aprobación de ACCESO Vial, en base al proyecto presentado, mediante Numero el Oficio DIT/688/2018, de fecha quince de agosto de dos mil dieciocho, relativo al predio con claves catastrales FT-000-023, FT-000-024, FT-000-025, FT-000-026, FT-000-027, FT-000-028 y FT-000-029, emitida por el Departamento de Ingeniería de Tránsito de la Dirección de Administración Urbana. Así mismo y para encontrarnos en la posibilidad de velar por su derecho de acceso a la información pública y por otro lado salvaguardar la protección de datos personales de los titulares. Los datos personales, que han sido testados en la versión pública proporcionada son los siguientes: Nombre, Número telefónico, Domicilio, Dirección de correo electrónico, Firma autografiada. Esto de conformidad con los artículos 4 fracción VI, IX y XXIV, artículo 15 fracción IV, y artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 99, 103, 104 y 106 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de la Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con folio 020058722000509, solicitada por la Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto. **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniela Alejandra López Gastélum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con folio 020058722000509, solicitada por la Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia **Daniela Alejandra López Gastélum**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al QUINTO punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Trigesima Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 10:15 horas del día **jueves 30 de junio de 2022**.

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, **Daniela Alejandra López Gastélum**, que da fe ante la Secretaria Técnica **Maricruz Baez Hernandez; Ricardo Ledesma Ochoa**, Subdirector



ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; Claudia Garzon Aguilar, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----

Daniela Alejandra López Gasbélum
Presidente del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Claudia Garzon Aguilar.
Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa
Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali